
FORMACIÓN DE ASESORES:

MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD) Y GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES, PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN, CONTROL Y NOVEDADES. (ORDEN AGM/463/2020 ACTUALIZA EL DECRETO 53/2019).

INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento al Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo; en lo que corresponde a reducción de emisiones y aplicación de MTD's. Y ante dificultad de interpretación de las distintas MTD's por su carácter genérico es necesaria esta actividad formativa.

Por su parte, la administración también debe aclarar cómo interpretar las distintas soluciones adoptadas. El objetivo es la definición y precisión de las MTD's para su correcta tramitación ante los distintos órganos.

Durante los últimos veinte años el sector ganadero, que es clave en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha incrementado el número de explotaciones ganaderas y ha modificado el sistema productivo pasando de un modelo extensivo a un modelo intensivo. Esta situación ha supuesto un notable incremento de censo ganadero y paralelamente de subproductos generados que, si no son gestionados correctamente, pueden tener consecuencias negativas tanto sobre el medio ambiente como sobre la salud humana. De entre los subproductos ganaderos generados destaca el estiércol que, siendo una fuente de materia orgánica y de elementos fertilizantes, pueden suponer también un riesgo para suelo, agua y atmósfera si no se gestionan adecuadamente.

El Decreto 53/2019, regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control. Mediante la Orden AGM/463/2020, se adaptan los plazos fijados en el Decreto 53/2019. Los objetivos principales del decreto son asegurar que en Aragón se realiza una correcta gestión de los estiércoles generados en las explotaciones ganaderas intensivas, realizar a partir de ellos una correcta fertilización de las parcelas agrícolas e impulsar la economía circular.

El instrumento para el control coordinado de las actividades de producción y gestión de materias orgánicas como fertilizante es el Plan de Inspección y control sobre las actividades de producción y gestión de estiércoles. El objetivo de este Plan de Inspección y Control es definir los procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa de aplicación en los ámbitos específicos relativos a la producción y gestión de estiércoles.

OBJETIVOS

Este curso explica el Plan de Inspección y control sobre las actividades de producción y gestión de estiércoles que define los procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa de aplicación en los ámbitos específicos relativos a la producción y gestión de estiércoles.

También se expondrán las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), con un enfoque que aclare las dudas planteadas al INAGA desde el Colegio.

PROGRAMA DEL CURSO

- Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario (RICA).
- Orden AGM/463/2020 actualiza DECRETO 53/2019 Gestión de estiércoles Procedimientos de acreditación, control y novedades.
- Mejores Técnicas Disponibles (MTD).

METODOLOGÍA

Curso Presencial y Online. Es necesario asistir al 85% del curso para obtener la certificación. El seguimiento online se justifica con la conexión durante el desarrollo del curso en directo, además para obtener la certificación en esta modalidad se realizará un test de evaluación al finalizar el curso.

DIRIGIDO A

El curso está enfocado a asesoras y asesores que quieran formarse y/o mejorar sus conocimientos en este ámbito, así como a las y los profesionales del sector agroalimentario.

Ingenieras e ingenieros agrónomos, máster en ingeniería agronómica, ingenieras e ingenieros técnicos agrícolas, grado en ingeniería agroalimentaria y del medio rural, así como másteres y grados relacionados con la ingeniería agronómica y cualquier profesional en el ámbito de la ingeniería y la arquitectura.

REALIZACIÓN DEL CURSO

Profesorado:

- **Marta Carracedo Martínez.** Información, Documentación y Cultura Científica del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón CITA.
- **Oscar Fayanás Buey.** Licenciado en Ciencias Geológicas, Jefe de Área de Medio Natural del INAGA.

Duración: 4,5 horas.

Modalidad: Presencial y Online mediante videoconferencia (escoger una de las dos opciones de seguimiento).

Lugar: Sede de la Fundación. C/Valenzuela, 5, 4ª de Zaragoza.

Fecha y hora: 13 de junio de 2022 en horario de 15:00h a 19:30h

INSCRIPCIONES

Precios

- **20€** Colegiad@s de COIAANPV, de COITA y de Colegios con convenio.
- **15€** Colegiad@s de COIAANPV y COITA-Aragón en paro ⁽¹⁾ y estudiantes registrad@s ⁽²⁾
- **45€** No colegiad@s

Las formas de pago que podrás escoger son:

- Domiciliación.
- Ingreso por TPV con tarjeta.
- Ingreso en cuenta **BANTIERRA** CÓDIGO IBAN **ES85 3191 0001 7057 2807 5424**

Nº de inscripciones:

- Nº mínimo de inscripciones 12
- Nº máximo de inscripciones 50

Formación financiada por el FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Gobierno de Aragón.

ORGANIZA



PATROCINA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



¹Colegiad@s de COIAANPV y COITA-ARAGÓN en paro: La situación de desempleo se debe acreditar al comienzo del curso.

²Estudiantes registrad@s del COIAANPV y COITA-ARAGÓN: Deben estar inscritos en el Colegio al comienzo del curso.

[**INSCRIPCIÓN**](#)

[**SEGUIMIENTO DEL CURSO**](#)